

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Notificación a los jóvenes relacionados que se citan para incorporación al servicio militar en las fechas y organismos que se señalan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que se les cita para incorporación al servicio militar en las fechas y organismos que se citan.

Lugar de presentación: «RCAC «Pavía IV», carretera de Huesca, sin número, Zaragoza. Fecha de presentación: 27 de abril de 2000. Apellidos y nombre: Moreno Díaz, Cristóbal. Fecha de nacimiento: 2 de octubre de 1978. Población de residencia: Calatayud. Nombre del padre: Francisco. Nombre de la madre: María Jesús.

Lugar de presentación: AALOG 41, carretera de Huesca, sin número, Zaragoza. Fecha de presentación: 2 de junio de 2000. Apellidos y nombre: Vela Fernández, José Luis. Fecha de nacimiento: 19 de julio de 1978. Población de residencia: Zaragoza. Nombre del padre: Alfonso. Nombre de la madre: Carmen.

Lugar de presentación: RCLAC «España 11», carretera de Huesca, sin número, Zaragoza. Fecha de presentación: 31 de julio de 2000. Apellidos y nombre: Jiménez Jiménez, Carmelo. Fecha de nacimiento: 2 de marzo de 1977. Población de residencia: Villanueva de Gállego. Nombre del padre: Diego. Nombre de la madre: Araceli.

Lugar de presentación: AALOG 41, carretera de Huesca, sin número, Zaragoza. Fecha de presentación: 17 de mayo de 2000. Apellidos y nombre: Alavedra Navarro, Fernando. Fecha de nacimiento: 22 de noviembre de 1978. Población de residencia: Zaragoza. Nombre del padre: Óscar. Nombre de la madre: Susana.

Zaragoza, 17 de abril de 2000.—El Teniente Coronel Jefe del Centro de Reclutamiento, Francisco Javier Sánchez Lladó.—23.025.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Notificación de la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa de resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación los acuerdos de Resolución de expedientes de posible modificación o reintegro de ayudas al estudio.

Contra las presentes resoluciones, que son definitivas en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y el ar-

tículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998. Asimismo, podrán ser recurridos potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que las dictó, de acuerdo con lo dispuesto

en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 7 de abril de 2000.—La Directora general de Formación Profesional y Promoción Educativa, Dolores de la Fuente Vázquez.—22.745.

Concepto: Reintegros por revocación de ayudas al estudio

Acuerdos de resolución

Interesados/domicilio	NIF	Importe — Pesetas	Curso
Nombre y apellidos: Ana Rosa Abedi Leal Responsable subsidiario: Blas Leal Benitez. Domicilio: Paseo de los Jesuitas, 23. Localidad y provincia: 28011 Madrid.	50.125.507-C 13.279.956-M	33.000	1995/1996
Nombre y apellidos: Alejandro Barrios Cabello Responsable subsidiario: María del Carmen Cabello Ibáñez. Domicilio: Plaza Ayuntamiento, 6. Localidad y provincia: 45000 Alcolea de Tajo (Toledo)	4.213.165-W 670.631-C	55.000	1995/1996
Nombre y apellidos: Antonio Rubén Castellano Peñalver Responsable subsidiario: Antonio Castellano López. Domicilio: Calle Fuente de la Raja, D 3. Localidad y provincia: 18680 Salobreña (Granada)	74.722.718-L 23.784.906-P	200.000	1995/1996
Nombre y apellidos: Adrián Esteban García Responsable subsidiario: Valeriano M. Esteban Muñiz. Domicilio: Calle Juan Alvar-González, 17, quinto I. Localidad y provincia: 33208 Gijón (Asturias)	10.838.959-W	47.000	1996/1997
Nombre y apellidos: Eva Gomis Navarro Responsable subsidiario: Esteban Gomis García. Domicilio: Calle Goethe, 61, segundo, primera. Localidad y provincia: 08206 Sabadell (Barcelona)	33.874.604-C	47.000	1996/1997
Nombre y apellidos: Rocío del Mar Márquez Fernández Responsable subsidiario: Joaquín Márquez del Águila. Domicilio: Calle Octavio Aguilar, 35, bajo. Localidad y provincia: 04009 Almería	27.246.541-M	47.000	1995/1996
Nombre y apellidos: Marta Inés de Mier Morante Responsable subsidiario: Lorenzo de Mier Vélez. Domicilio: Calle Real. Localidad y provincia: 34848 Santa María de Redondo (Palencia)	71.928.380-C 12.612.006-W	298.000	1995/1996
Nombre y apellidos: Marta Inés de Mier Morante Responsable subsidiario: Lorenzo de Mier Vélez. Domicilio: Calle Real. Localidad y provincia: 34848 Santa María de Redondo (Palencia)	71.928.380-C 12.612.006-W	298.000	1997/1998
Nombre y apellidos: Marta Inés de Mier Morante Responsable subsidiario: Lorenzo de Mier Vélez. Domicilio: Calle Mayor. Localidad y provincia: 34848 Santa María de Redondo (Palencia)	71.928.380-C 12.612.006-W	298.000	1996/1997
Nombre y apellidos: Javier Núñez Silva Responsable subsidiario: Javier Núñez Delgado. Domicilio: Calle General Diez Porlier, 32, sexto, izquierda. Localidad y provincia: 28001 Madrid	51.090.175-E 24.735.011-Y	30.000	1995/1996
Nombre y apellidos: José María Otero Graña Responsable subsidiario: José María Otero García. Domicilio: Pitis, 1. Localidad y provincia: 36930 Bueu (Pontevedra).	52.492.521-N 35.274.943-G	172.000	1996/1997
Nombre y apellidos: Luis Miguel Pérez Palacios Responsable subsidiario: Santiago Pérez Diego. Domicilio: Calle Obispo Rubio Montiel, 9, primero D. Localidad y provincia: 26004 Logroño	16.595.490-R 16.523.936-T	99.000	1996/1997
Nombre y apellidos: Fernando Pérez Sánchez Responsable subsidiario: Fernando Pérez Doncel. Domicilio: Calle del Río Blo. Menamocarra, 5, primero G. Localidad y provincia: 29700 Vélez-Málaga (Málaga)	53.365.355-L 74.810.019-N	16.000	1996/1997

Interesados/domicilio	NIF	Importe — Pesetas	Curso
Nombre y apellidos: Manuel Rodríguez Alonso Responsable subsidiario: Francisco Rodríguez Álvarez. Domicilio: Francisco Asorey, 7, primero A. Localidad y provincia: 32002 Ourense	44.478.159-T 9.584.492-R	16.000	1997/1998
Nombre y apellidos: Isabel María Rodríguez Rodríguez Responsable subsidiario: María del Carmen Rodríguez Regueiras. Domicilio: Calle El Carmen, 4, primero I. Localidad y provincia: 33400 Avilés (Asturias)	11.443.091-Q 11.359.612-F	16.000	1996/1997
Nombre y apellidos: Ananda de la Rosa Guerrero Responsable subsidiario: Margarita Guerrero Menzeji. Domicilio: Calle San Juan de la Peña, 16, primero. Localidad y provincia: 22600 Sabiñánigo (Huesca)	31.386.650-E 31.380.650-E	16.000	1996/1997
Nombre y apellidos: Adolfo Rubio Garcia Responsable subsidiario: Isabel José García Cañadas. Domicilio: Calle Santiago, bloque B-A. Localidad y provincia: 04006 Almería	75.264.626-R 27.508.181-C	16.000	1996/1997
Nombre y apellidos: Patricia Segovia Dorado Responsable subsidiario: Victorio Segovia Blázquez. Domicilio: Calle Marqués de Mirasol, 15, cuarto I. Localidad y provincia: 45600 Talavera de la Reina (Toledo)	4.210.021-D 4.118.776-M	16.000	1996/1997
Nombre y apellidos: Alicia Segovia Dorado Responsable subsidiario: Victorio Segovia Blázquez. Domicilio: Calle Marqués de Mirasol, 15, cuarto I. Localidad y provincia: 45600 Talavera de la Reina (Toledo)	4.192.845-Z 4.118.776-M	16.000	1996/1997
Nombre y apellidos: Ana María Segovia Núñez Responsable subsidiario. Domicilio: Calle Vasco Núñez, 29. Localidad y provincia: 06380 Jerez de los Caballeros (Badajoz).	80.014.834-L 27.508.181-C	66.000	1995/1996
Nombre y apellidos: María Rosa Torrente Tur Responsable subsidiario: Antonio Torrente Martínez. Domicilio: Rambla de la Marina, 302, sexto. Localidad y provincia: 08907 L'Hospitalet (Barcelona)	46.455.557 37.354.066-L	80.000	1996/1997
Nombre y apellidos: María Soledad Uceda Gómez Responsable subsidiario: Basilio Uceda Gómez. Domicilio: Calle Zamora, 5, primero, segunda. Localidad y provincia: 17005 Girona	40.341.916-P 777.841-G	48.000	1996/1997
Nombre y apellidos: Esperanza Uceda Gómez Responsable subsidiario: Basilio Uceda Valverde. Domicilio: Calle Zamora, 5, primero, segunda. Localidad y provincia: 17005 Girona	40.341.917-D 777.841-G	48.000	1996/1997
Nombre y apellidos: Marcos Valera González Responsable subsidiario: Antonio Valera Ramos. Domicilio: Riera de la Creu, 51, segundo, 2. Localidad y provincia: 08901 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	384.602.177 27.011.847-A	118.315	1995/1996
Nombre y apellidos: Concepción Varela-Grandal Conde Responsable subsidiario: Alberto Varela Grandal. Domicilio: López Mora, 9, sexto B. Localidad y provincia: 36211 Vigo (Pontevedra)	36.042.645-N 32.769.742-D	109.000	1996/1997
Nombre y apellidos: Carlos Veloso Navas Responsable subsidiario. Domicilio: Avenida Pérez Galdós, 33, cuarto C. Localidad y provincia: 26002 Logroño (La Rioja).	16.556.257-Y 25.100.455-A	26.000	1995/1996
Nombre y apellidos: Nadia Villatoro Martín Responsable subsidiario: Luis Villatoro López. Domicilio: Calle Gabriel la Palma, 19, séptimo D. Localidad y provincia: 29011 Málaga	47.000	47.000	1996/1997
Nombre y apellidos: Estefanía Villuendas Alonso Responsable subsidiario: Santiago Villuendas Laguardia. Domicilio: Calle Monasterio Santa María de Ripoll, 2, sexto C. Localidad y provincia: 50002 Zaragoza	29.135.430-L 29.094.003-S	55.000	1995/1996

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, de 17 de febrero de 2000, ha sido declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, con motivo de la ejecución del proyecto denominado «Acondicionamiento de intersección con la carretera a Navahondilla, punto kilométrico 67,900 de la C-501, de Alcorcón a Plasencia. Clave: 4.3-AV-14».

En cumplimiento del citado acuerdo, esta Dirección General de Suelo ha resuelto convocar, el día 16 de mayo de 2000, a los propietarios de las fincas afectadas por el mencionado proyecto, cuya relación se inserta en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» en dos diarios de gran circulación de esta capital y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Rozas de Puerto Real, para formalizar las actas previas a la ocupación a que se refiere el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, puntualizándose que la comparecencia habrá de realizarse en el Ayuntamiento de Rozas de Puerto Real, aportando la documentación justificativa de las titularidades respectivas; sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima conveniente por los interesados.

Para mayor información, puede examinarse el plano parcelario del proyecto en los locales de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, número 60, de Madrid, o en el Ayuntamiento de Rozas de Puerto Real.

Madrid, 24 de abril de 2000.—El Director general de Suelo, José María Erenas Godin.—24.284.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Dos Hermanas por la que se incoa expediente expropiatorio para la ejecución de obras del colector C-4 «Barriada las Portadas-Polígono de la Isla».

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 10 de julio de 1997, el proyecto de obras del Colector C-4 «Barriada las Portadas-Polígono Industrial Carretera de la Isla» con implícita declaración de utilidad pública e interés social, incluyendo documentación técnica del polígono para la incoación de expediente por el procedimiento de tasación conjunta, se expone al público y a información individual de los afectados, por término de un mes, el correspondiente expediente, para que quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular por lo que se refiere a la titularidad o valoración de su respectivo derecho. Los propietarios afectados son los siguientes:

Don Gregorio Aranda Alcántara (San Miguel de Montelirio), 2.303,97 metros cuadrados de expropiación y 14.924,143 metros cuadrados de ocupación temporal.

Don Joaquín Núñez León (Manuel de Falla, 13), 78,78 metros cuadrados de expropiación y 674,205 metros cuadrados de ocupación temporal.

Don Aniceto Fernández Ordás (La Corchuela), 3.807,86 metros cuadrados de expropiación y 29.182,78 metros cuadrados de ocupación temporal.

Don Justo Torres Gómez (Canónigo, 64), 2.116,18 metros cuadrados de expropiación y 10.584,41 metros cuadrados de ocupación temporal, constando como arrendataria la entidad «Explotaciones Agrícolas Hermanos Carmona, Sociedad Limitada».

Don José y don Manuel Asensio Barreda y don Francisco Rodríguez Jurado (San Antonio, 6), 180,18 metros cuadrados de expropiación y 439,36 metros cuadrados de ocupación temporal.

Doña Ana Jiménez Amat.

El expediente podrá examinarse, durante el referido plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, a partir de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Dos Hermanas, 27 de abril de 2000.—El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.—24.281.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de la Dirección General de Suelo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 24 de abril de 2000, por la que se hace público el levantamiento de actas previa a la ocupación de los bienes y derechos afectados por expropiación forzosa.

Con motivo de la ejecución del denominado proyecto de acondicionamiento de intersección con la

carretera de Navahondilla, punto kilométrico 67,900 de la C-501, de Alcorcón a Plasencia. Clave: 4.3-AV-14, promovido por la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Castilla y León, dentro del marco de colaboración establecido en el Convenio de cooperación entre las Comunidades de Madrid y Castilla y León, sobre distribución de actividades en materia de infraestructura viaria en zonas limítrofes.

Con fecha 3 de abril de 1998, se suscribió el Convenio de cooperación entre las Comunidades de Madrid y Castilla y León, sobre distribución de actividades en materia de infraestructura viaria en zonas limítrofes.